

REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA **DE LA FEDERACIÓN MELILLENSE DE PADEL**

Acta Nº5 – Finalización del plazo de presentación de candidaturas a miembros de la Asamblea. Proclamación de candidaturas provisionales. Apertura del plazo de reclamaciones, contra las candidaturas, ante la JEF.

En la Ciudad de Melilla, siendo las 20:05 horas del lunes 31 de agosto de 2020 se reúnen de forma telemática los miembros de la Junta Electoral de la Federación Melillense de Pádel (FMLP) con la asistencia de las personas referenciadas al final, como titulares del órgano electoral designados por la Comisión Delegada de dicha entidad, siendo dispuesto por su parte cuanto sigue:

Primero. – Finalización del Plazo de Presentación de Candidaturas a la Asamblea General.

Declarar que, una vez acabado el plazo para presentar las candidaturas a la Asamblea General de la Federación Melillense de Pádel, se han recibido las siguientes candidaturas, en ese orden:

REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	ESTAMENTO
08	Real Club Marítimo de Melilla	Clubes
09	Gabriel Daniel Muñoz Ruiz	Deportistas
10	Enrique Díaz-Otero López	Jueces y Árbitros
11	Ana Luz Erades Alonso	Deportistas
12	Osvaldo Estévez Botello	Deportistas
13	José Andújar Aviñón	Deportistas
14	José Manuel Lavernia Ríos	Técnicos
16	Cristina del Pilar Fernández Aragón	Deportistas
17	Juan Vicente Alcalá Martínez	Técnicos
18	Multisport Melilla	Clubes

Segundo. – Proclamación de candidaturas provisionales.

Una vez comprobados los datos de los solicitantes y observando que todos ellos reúnen los requisitos legales exigibles, las personas (físicas y jurídicas) arriba relacionadas quedan proclamadas como candidatos provisionales a la Asamblea General por el estamento al que pertenecen.

Tercero. – Apertura del plazo de reclamaciones, contra las candidaturas, ante la Junta Electoral FMLP. Declarar abierto el plazo de presentación de reclamaciones, contra las candidaturas provisionales, ante la Junta Electoral de la Federación Melillense de Pádel, que finalizará el viernes 4 de septiembre a las 20:00 horas.

Este Acta queda inmediatamente publicada en los tabloneros informativos habituales de la Federación.

Y para que quede constancia de que así se hizo, firman el presente documento,

Marta Fernández de Castro Ruiz
Presidente

Elena Rodríguez-Colubi Remartínez
Secretaria

Carmen Portillo Benítez